

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito Judicial N° 1 de Primera Instancia en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos en autos: VEAYEDRO LUCIA c/ARCUCCI HECTOR ANTONIO y Otros s/C.P.L., Expte. N° 531, Año 2008, lo que se publica a todos los efectos legales edictos en el BOLETIN OFICIAL, y en el lugar asignado por la C.S.J.P., todo conforme al siguiente decreto: Santa Fe, 30 de Noviembre de 2010. Agréguese el edicto y los oficios diligenciados. Atento lo solicitado y constancias de autos: Declárese rebelde a los herederos del Sr. Héctor Antonio Arcucci. Para que tenga lugar el sorteo de un defensor Ad Hoc, fijase el día 17 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Román (Juez) - Dra. Agostini Otro Decreto: Santa Fe, 12 de Abril de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: Para que tenga lugar el sorteo de un defensor ad hoc, fijase nueva fecha el día 12 de Mayo de 2011, a las 12.00 hs. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo.: Román (Juez) María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 132662 May. 5 May. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia, Número Tres Nominación, Primera Secretaría, en los autos caratulados: "GOMEZ IVANA VERONICA c/MAGNIN GABRIEL ERNESTO y subsidiariamente c/BENVENUTO ANA NOEMI s/Alimentos y Litis Expensas", Expte. N° 558/06, se notifica al demandado Gabriel Ernesto Magnin, DNI N° 23.264.038 lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Noviembre de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al accionado y por decaído sus derechos al responde. Notifíquese. Fdo. Dra. Romero Susana, Juez - Dr. Drewanz, Adolfo, Secretario. Santa Fe, 12 de Abril de 2011. Celia Patricia Gonzalez Broin, secretaria.

§ 11 132588 May. 5 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado Dos, Secretaria 2 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Argentina a cargo del Dr. Rubén Cottet en los autos caratulados: "OSUNA c/CASTILLO s/Divorcio vincular por separación de hecho sin voluntad de volver a unirse", Expte. N° 1758 año 2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. Graciela Andrea Castillo a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 17 de Marzo de 2011. María Andriana Nessier, secretaria.

§ 11 132600 May. 5 May. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados "BENJAMIN MAZZA VERA S.R.L. c/VEGA, NORMA BEATRIZ s/Ordinario", Expte. N° 655 Año 2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. Norma Beatriz Vega, D.N.I. 20.149.028, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe 04 de Abril de 2011. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo Soderó, Dra. María Ester Noé de Ferro. Lo

que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 26 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 132624 May. 5 May. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito, 2da. Nominación, 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, y para los autos caratulados CAPRIZ OLGA GRACIELA c/MONTENEGRO JULIO s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 939, año 2.009, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 19 de Junio 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación legal que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por entablada Demanda sumaria de daños y perjuicios contra Julio Montenegro a quien se emplaza a que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimientos de rebeldía. Bajo la fianza ofrecida la que se constituirá previamente a autos con justificación de solvencia del propuesto. Art. 277 del C.P.C.C. trábese embargo sobre el motovehículo \$ 780 con más la suma de \$ 390 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, autorizándole a los propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada. Notifique Bugnon y/o la Oficina pertinente. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor S.A. Cantero, (Juez), Dr. Luna (Secretario). Otro Decreto: Santa Fe, 31 de Agosto de 2.010. Atento lo expresado y constancias de autos, notifíquese al demandado Julio Montenegro por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y cuyo término vencerá después del quinto día de su ultima publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, en el panel de este Juzgado, conforme acordada del 07/12/1996, Acta Nro. 3. Notifíquese. Fdo. Dr. Mario César Barrauca (Juez). Dra. Bonavia (Secretaria). Ileana A. Díaz, secretaria.

§ 11 132559 May. 5 May. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3, Segunda Secretaría, de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MAIDANA. JOSE MARIA c/BENITEZ, JUAN ALBERTO, quien resulte propietario, guardador y/o usufructuario jurídicamente responsable s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 17, año 2009, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 14/02/11. Cítase por edictos al demandado Juan Alberto Benítez para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en la presente causa por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Aníbal M. López, (Secretario). Dr. Héctor S.A. Canteros, (Juez). 31 de Marzo de 2011. Aníbal M. López, secretario.

§ 11 132560 May. 5 May. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3, Segunda Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados TRANSPORTE GENESIS GOLD S.A. c/ZAPATA VALDEZ, ANGEL CECILIO, Propietario y/o responsable y/o usufructuario s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 109, año 2009, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 02/11/10. Cítase por edictos al demandado para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en la presente causa por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo.

Dr. Héctor M. López, (Juez). Dr. Héctor S.A. Canteros (Secretario). Aníbal M. López, secretario.

§ 11 132562 May. 5 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 12/01/2011 se ha declarado la quiebra de Suárez Pablo Damián, D.N.I. 33.296.721, en los autos caratulados SUAREZ PABLO DAMIAN s/Quiebra, Expte. Nro. 1383, año 2010, haciendo saber que se ha fijado hasta el día 18/05/11 para la presentación de los pedidos de verificación al Síndico designado en autos, C.P.N. María Cecilia Arietti, en el domicilio de calle San Jerónimo 1661 en el horario de 8.00 a 12.00 y de 16.00 a 19.00 hs. Asimismo se informa que las fechas para la presentación del informe individual y general se fijan para los días 01/07/11 y 29/08/11, respectivamente. Firmado: Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 20 de abril de 2.011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 132616 May. 5 May. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: MARTINEZ, ALBERTO LUIS V/Herederos y/o Sucesores y/o Sucesión de EDELMIRA ALVAREZ de CANEPA y/o Otros s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. 1146, año 2009), se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de notificar el siguiente proveído dictado en las mencionadas actuaciones: Santa Fe, 16 de marzo de 2011, ... 4) Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos y/o sucesores de Edelmira Alvarez de Cánepa. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, los que se exhibirán en el hall de la Planta baja de estos Tribunales. ... Notifíquese. Fdo. Dr. Soderó, Juez; Dra. Noé de Ferro, Secretaria. El presente se publica conforme lo ordenado en autos. Santa Fe, 19 de Abril de dos mil once. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 132538 May. 5 May. 9

Por orden del Juez de 1ra. Inst. de Dist. Nro. 1, C.C., 6ta. Nom. de Santa Fe, en autos AUFE S.A. s/Concurso Preventivo, Nº 224/11, se ordenó la apertura del concurso preventivo de AUFE S.A., C.U.I.T. 33-68196646-9, con domicilio social y procesal en San Martín 3130 y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Graciela D'Amico, domiciliada en Alberdi 3601, de lunes a viernes de 7 a 15 hs. hasta el 27/05/11. Fdo.: Dra. Silvia Zabala, secretaria. Santa Fe, 20/4/11. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 132627 May. 5 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 18 de El Trébol a cargo del Dr. Juan Rambaldo (Juez a cargo) Secretaría de la Dra. Mariela Lirusso se hace saber que en los autos: COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LTDA. c/BUGNON WALTER EZEQUIEL y/o VARGAS JUAN PRUDENCIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. 714/2008 se ha dictado la siguiente resolución: El Trébol 14 de mayo de 2010. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra los Sres. Walter

Ezequiel Bugnón y Juan Prudencio Vargas, hasta tanto la Coop. de Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Ltda. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 2.845,05 con más los intereses moratorios y punitivos calculados a la tasa del 40% anual desde el 24/05/2008. 2) Imponer las costas a los demandados (Art. 251 C.P.C.Co.). 3) Los honorarios se regularán, previa estimación por los profesionales intervinientes. Insértese y hágase saber. Firmado Dres. Rambaldo, Lirusso. El Trébol, 13 de abril de 2011. Silvia A. Racca, oficial de justicia subrogante a/c.

\$ 10 132629 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos: VICCO, RICARDO EMILIO s/Usucapión, (Expte. Nro. 1403, año 2.008), se cita y emplaza a quien resulte propietario y/o sus herederos y/o legatarios y contra Sociedad Cooperativa de Tamberos La Buena Vista y/o todas las personas que se creyeren con derechos sobre el inmueble denunciado y deslindado en autos de acuerdo al Plano de mensura Duplicado N° 549, confeccionado por el Ingeniero geógrafo Alberto M. Bulgubure, en Setiembre de 2005, que modifica el Plano Nro. 6707, ubicado en el Departamento Las Colonias de esta Provincia de Santa Fe, Distrito Santa Clara de Buena Vista, Colonia Santa Clara de Buena Vista, en la manzana 0000 correspondiéndole la Partida N° 09-34-00-093790/0000-2, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 1 de Abril de 2.011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 132525 May. 5 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FERRONI, ATILIO JOSE s/Sucesorio, Expte. Nro. 14/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ferroni, Atilio José, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario de la C.S.J. Santa Fe, Abril de 2011.

\$ 15 132640 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados DOMIG, LUIS GERMAN s/Sucesorio, (Expte. N° 187, año 2011) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Domig, Luis Germán, argentino, D.N.I. 6.195.552, fallecido el 14/10/2009 en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 26 de Abril de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 132589 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados GARCIA, RENE

OSCAR (y su acumulado ARANDA, ANGELICA TERESA 102/11) s/Sucesorio, (Expte. N° 1303, año 2010) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: García, René Oscar, argentino, D.N.I. 3.548.575, fallecido el 30/11/1996 en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 28 de Abril de 2º11. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 132618 May. 5 May, 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados MARGÜELLO, EVA ESTER s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 136, año: 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eva Ester Margüello, D.N.I: F 5.313.177, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de abril de 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 132528 May. 5 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados HERNANDEZ, ROSA CEFERINA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 175, año: 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Ceferina Hernández, L.C. 6.109.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Abril de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 132534 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ALARCON, FILADELFO s/Sucesorio, Expte. Nro. 1199, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Alarcón, Filadelfo, L.E. N° 6.267.630 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 28 de Marzo de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 132569 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GRANDOTTI, ANTONIO MAXIMO RAMON, s/Sucesorio, Expte. N° 927, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Antonio Máximo Ramón Grandotti, L.E. N° 6.341.004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 28 de Marzo de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 132571 May. 5 May. 18

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "DEMARCHI, DANIEL ANIBAL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 280 de 2011, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Aníbal Demarchi, D.N.I. N° 6.235.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. Santa Fe, 26 de Mayo de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 132568 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todo aquel que se creyera con derecho a la herencia de la causante doña Rosa Claudia Miño, para que, en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MIÑO, ROSA CLAUDIA s/Sucesorio", Doc. 10.523.237 Expte. N° 1429/2009, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Febrero de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 132551 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila en los autos caratulados: "PASCUAL, JOSE s/Sucesorio", Expte. Nro. 99 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Pascual, Libreta de Enrolamiento Nro. 6.260.488, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Abril de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 132530 May. 5 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL RAMALLO, D.N.I. N° 12.215.436, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Ramallo, Miguel Angel s/Sucesorio", Expte. N° 1175/2010, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 132641 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "Expte. N° 1227 - Año 2010 - CANAVES, ERNESTO CALIXTO s/Declaratoria de herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ernesto Calixto Canaves, L.E. N° 3.094.524, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Marzo de dos mil once. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 132522 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sergio Eduardo Dufrechou, DNI 13.163.136, autos caratulados: "DUFRECHOU SERGIO EDUARDO s/Sucesorio", Expte. Nº 215, Año 2.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 26 de Abril de 2011.

§ 15 132622 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Benito Ramón Gutiérrez, DNI 5.926.483, Autos caratulados: "GUTIERREZ CARLOS BENITO RAMON s/Sucesorio" Expte. Nº 196, Año 2.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Walter Hrycuk, secretario. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 132621 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Luis Presutti, CIN Nº 12.869 y de doña Emma Colussi, LC Nº 6.119.791, en autos PRESUTTI LUIS y Otros s/Sucesorio", Expte. Nº 21-00023515-3/2011, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 132592 May. 5 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "Expte. CUIJ Nº 21-00023216 - Año 2010 - PODIO, ONELLA CECIRA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Onella Cecira Podio, Doc. F. 6.119.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 132515 May. 5 May. 18

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaria Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 77/2011, CRESPO, PABLO ARCANDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pablo Arcando Crespo para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de Abril de 2.011. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 132655 May. 5 May. 18

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, Secretaría Segunda, en autos caratulados: LLOVEL, ORLANDO RAMON, s/Sucesorio; (Expte. N° 219, año 2011), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Orlando Ramón Llovel, D.N.I. 10.926.931, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 25 de abril de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 132654 May. 5 May. 18

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza, la Dra. Liliana Beldoménico, Jueza de Primera Instancia de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela notifica, cita y emplaza a la Sra. Ibarra, Ivana Yanina que en el Expte. 117/2011, SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA FAMILIA c/BUSTAMANTE GABRIEL ALBERTO y Otros s/Medida Excepcional; que tramitan por ante el juzgado nombrado se ha dictado la siguiente sentencia de fecha 4 de marzo de 2011, Tomo 19, Folio 006, N° 0011: Rafaela, 4 de marzo de 2011. Y Vistos: Estos caratulados: Exp. N° 117, año 2011, Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia c/Bustamante Gabriel y Ot. s/Medida excepcional, venidos para resolver el control de legalidad de la medida de protección excepcional prevista en la ley 12967 (Arts. 58 ss y cc); y Considerando:... Resuelvo: Legalizar la medida excepcional consistente en prorrogar el

plazo de 90 días la medida oportunamente adoptada respecto al menor Marcos Gabriel Bustamante, (D.N.I. Nº 41.493.293, nacido en Rafaela el 4 de febrero de 1999, hijo de Ivana Yanina Ibarra, D.N.I. Nº 30.881.899 y de Gabriel Alberto Bustamante D.N.I. Nº 27.423.202), manteniéndolo al menor albergado en el Hogar de Menores Madre de esta ciudad por dicho plazo. Notificar la presente resolución a los progenitores del menor y a la Sra. Asesora de Menores (Art. 59 C.C.). La misma tendrá vigencia por el plazo de noventa días. Archívese el original, hágase saber, expídase copia. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria), Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Jueza). A tal fin se publican los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Rafaela, 23 de Marzo de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 6411 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Exp. 113/11, SOFFIETTI, HERMIDE o SOFFIETTI, HERMIDES LAURA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante, Hermide o Hermides Laura o Hermides o Hermides Laura del Rosario Soffietti, D.N.I. Nro. 1.783.938, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por Art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287). Rafaela, 20 de Abril de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 132625 May. 5 May. 18

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Rafaela (S. Fe) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Senovia Fernández de Raffaelli y de don Roberto Ramón Raffaelli para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos, Expte. 1309/2010 RAFFAELLI, MARGARITA C. F. D. y RAFFAELLI, ROBERTO RAMON s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 20 de abril de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 132566 May. 5 May. 18
